

milia, se olvidan los sinsabores y los hijos cariñosos rodeando al anciano padre, escuchan de sus labios la historia de los buenos ciudadanos, para que les sirva de ejemplo y sean imitados, honrando así las canas del ilustre veterano, del General de División que obtuvo tan elevado puesto, peleando por la integridad de su patria y por el imperio de los sabios principios liberales.



LIC. IGNACIO MARISCAL.
Secretario de Relaciones Exteriores.

LICENCIADO

IGNACIO MARISCAL.

Es llegado el momento de ocuparnos de una de las figuras prominentes del Gabinete, porque su claro talento ha hecho mucho en bien de las relaciones que nos ligan con los países cultos, y además ha procurado el ensanchamiento de ellas, trabajando sin descanso por la expedición de tratados, tanto amistosos, como comerciales, que nos ponen en contacto con otras naciones, y que determinan un elemento mas de adelanto para la República.

IGNACIO MARISCAL, nació en Oaxaca el 5 ds Julio de 1829. Sus padres pertenecían á una familia honrada y procuraron educar á su hijo en consonancia directa con sus aspiraciones. El niño se descubrió poeta; pero también era necesario que se labrara un porvenir, y á los veinte años recibe el título de abogado sustentando un lucido exámen y marcha á su tierra natal á desempeñar el cargo de Procurador Fiscal de Hacienda y otras comisiones de alta categoría.

Llegan los momentos de lucha y abandona la toga del jurisconsulto, se afilia al partido liberal y en el periódico sostiene las sublimes ideas de ese augusto credo que tanto respetamos.

Las montañas de Oaxaca eran el centro del liberalismo y allí encontramos á Mariscal, quien tanto trabajó en este sentido, que mereció ser desterrado á México, bajo la severa vigilancia de la policía.

La política siempre es azarosa y deja á las almas templadas en el sufrimiento, todo género de nobleza y sentimientos elevados.

Mariscal en México vuelve á vivir de su profesión y cuando surgió en Ayutla el levantamiento de los republicanos, se adhiere á ese plan y por fin forma parte del Congreso constituyente representando al Estado de Oaxaca y distinguiéndose como uno de los más activos colaboradores de la grandiosa obra de nuestra Carta Magna.

Cuando los acontecimientos públicos obligaron al señor Juárez á dirigirse á Veracruz, Mariscal abandonó México, se dirigió á Oaxaca y de allí marchó á incorporarse al Gobierno, y durante los tres años de lucha, desempeñó honrosas comisiones que eran la prueba elocuente de la confianza que inspiraba el leal partidario.

En los años de 1861 á 1862 ocupó Mariscal una curul en el Congreso de la Unión y á fines de este año, se le nombra Magistrado de la Suprema Corte, cargo que renunció por haber sido designado para la Oficialía Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante la Administración del Benemérito de las Américas.

Durante la guerra de intervención, Mariscal, después de acompañar al Gobierno del Sr. Juárez hasta San Luis Potosí, se dirigió á Washington en calidad de Secretario y Abogado Consejero de la Legación Mexicana al lado de

D. Juan Antonio de la Fuente nombrado Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos del Norte.

Entonces Mariscal reveló aun más, su privilegiado talento, siendo el más eficaz colaborador del hábil diplomático Señor Don Matias Romero, quien logró que el Gobierno de los Estados Unidos tomase una actitud imponente contra el ambicioso Napoleón.

Al triunfo de la República, Mariscal fué nombrado Encargado de negocios en Washington, en cuyo empleo se logró conquistar inmensas simpatías.

Deseando regresar á su patria, renunció ese elevado puesto y el Gobierno utilizó sus servicios nombrándole Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Fué también electo Diputado al Congreso de la Unión y más tarde Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En Julio de 1868, el Gran Juárez lo llevó á su Gabinete encomendándole la Secretaría de Justicia é Instrucción pública y debido á su iniciativa, se expidió la ley de Jurados en materia criminal, reforma que honra en alto grado á su iniciador.

Al poco tiempo, fué necesario que los importantes servicios de Mariscal se utilizaran en otra forma y se le confió el difícil encargo de Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos, en cuyo empleo permaneció seis años.

Durante el Gobierno del Sr. Lerdo, continuó su puesto de Representante de México en Estados Unidos y al triunfo del plan de Tuxtepec se separó de la Legación para venir á radicarse en México y consagrarse á la vida privada.

El Sr. Gral. Diaz, conoedor de las aptitudes del Lic. Ignacio Mariscal, no consintió en que dejaran de utilizarse sus importantes servicios y lo llamó á su lado confiándole

una Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y en Diciembre de 79 formó parte del Ministerio como Secretario de Justicia é Instrucción Pública.

Entonces se publicó bajo su dirección en 1880 el Código de Procedimientos Civiles, la ley y reglamento sobre nueva organización de Tribunales y el Código de Procedimientos Penales, mejoras de grande importancia para nuestra legislación.

Después fué designado para Secretario de Relaciones Exteriores y al concluir su período constitucional el Sr. Gral. Porfirio Diaz, su sucesor el Sr. Gral. Manuel González le conservó en ese puesto aprovechando sus conocimientos vastísimos sobre derecho internacional.

Durante la administración del Sr. General Gonzalez, desempeñó difícilísimas y elevadas comisiones, entre otras, la de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México cerca del gobierno de S. M. la Reina Victoria, en cuyo puesto permaneció hasta pocos días ántes de la terminación del gobierno del valiente mutilado, que con tanto acierto ha gobernado y gobierna al Estado de Guajalajara.

Al volver el Sr. Gral. Diaz al Poder, llamó nuevamente á su lado al Sr. Mariscal para confiarle la Secretaría de Relaciones, en cuyo encargo continúa hasta la fecha.

En ese delicado puesto, Mariscal ha procurado recompensar con creces la confianza en él depositada, y debido á su inteligencia, se reanudaron nuestras relaciones con Francia, Inglaterra y Bélgica, y amigablemente se han arreglado cuantas dificultades han sugerido en la diplomacia, advirtiendo que como buen patricio siempre ha procurado mantener incólumne el honor de México.

Terminando, diremos: que como diplomático Mariscal, tiene una envidiable reputación, y como abogado, es una

de las notabilidades de nuestro foro. Conoce á fondo, como pocos jurisconsultos, los derechos público, privado é internacional, hasta en sus más insignificantes detalles, al grado, de que cualquier cuestión que se le presente, desde luego es capaz de dilucidarla.

Como hablista, maneja la rica lengua de Cervantes con grande facilidad y su estilo es tan elegante como correcto.

Posee diversos idiomas y con perfección el inglés. El nos ha dado á conocer las bellezas de Longfellow, Poe, Bryant y otros autores norteamericanos.

Maneja la punzante sátira con destreza y sus poesías humorísticas son en extremo celebradas.

En el hogar es un hombre sin defectos, cariñoso padre, excelente esposo, caballero cumplido.

Está enlazado á una virtuosa dama de la mejor sociedad norteamericana, y ha formado una familia llena de virtudes y de méritos.

El nombre del Sr. Ignacio Mariscal es respetado, no sólo como hombre público, sino como particular.

Por sus importantes servicios ha merecido altas consideraciones de los gobiernos de Francia, Portugal, Venezuela y otros, lo que le honra en extremo.

Al dar término á este esbozo, debemos felicitarlos de que nuestros gobiernos hayan sabido con tanto tino aprovechar los servicios de uno de los hijos de Oaxaca, que por su talento, probidad y patriotismo, honra á la República mexicana y á las instituciones liberales.

